

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE – CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.966(MDM.22/4)
19 de julio de 1996

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Santiago de Chile, 16 y 17 de mayo de 1996)

ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-6	1
Mandato y objetivo	1	1
Lugar y fecha de la reunión	2	1
Asistencia	3	1
Presidencia y relatoría	4	2
Temario	5	2
Documentación	6	2
B. TEMAS TRATADOS	7-17	2
Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe desde el 1º de junio de 1994 hasta el 30 de marzo de 1996 (punto 2 del temario)	9	3
La reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL (punto 3 del temario)	10-11	3
Actividades futuras de la Mesa Directiva para el seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (punto 4 del temario)	12-15	4
Otros asuntos (punto 5 del temario)	16-17	5
Anexo 1: TEMAS ANALIZADOS DURANTE LA CUARTA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS		7
Anexo 2: LISTA DE PARTICIPANTES		9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato y objetivo

1. De acuerdo con lo estipulado en el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, aprobado en 1977 en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe debe servir de vínculo entre los Estados miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.

Lugar y fecha de la reunión

2. La Mesa Directiva, cuyos miembros fueron elegidos en la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebró su vigésima segunda reunión los días 16 y 17 de mayo de 1996 en Santiago de Chile.

Asistencia

3. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros y miembros asociados de la Comisión, integrantes de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, México y Uruguay. Las representantes de Honduras y Barbados excusaron con debido tiempo su inasistencia. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM-OEA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se hicieron representar además la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Isis Internacional.

Presidencia y relatoría

4. La reunión estuvo presidida por la embajadora Zelmira Regazzoli, jefa de la delegación de Argentina. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de México, encabezada por la señora Elda Paz, Primera Secretaria de la Embajada de México.

Temario

5. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su vigésima segunda reunión:
1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la vigésima segunda reunión de la Mesa Directiva
 2. Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe desde el 1º de junio de 1994 hasta el 30 de marzo de 1996
 3. La reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL
 4. Actividades futuras de la Mesa Directiva para el seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001
 5. Otros asuntos

Documentación

6. Las delegaciones tuvieron ante sí los siguientes documentos: Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con las mujeres de América Latina y el Caribe (LC/L.939(MDM.22/3)), Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con enfoque de género (LC/R.1639), La reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL (LC/G.1899(SES.26/4)), Panorama social de América Latina (LC/G.1886-P), Informe de la sexta Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/G.1850(CRM.6/7)), El desarrollo de los asentamientos humanos desde la perspectiva de género (LC/R.1640), "Directorio de los organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe", Participación de la mujer en el sector manufacturero: patrones, determinantes y tendencias futuras. Análisis regional, región de la CEPAL (CPD.12(SPEC)) y Follow-up to the Fourth World Conference on Women (E/CN.6/1996/CRP.2).

B. TEMAS TRATADOS

7. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio la bienvenida a las participantes y, a continuación, se refirió a la importancia de las reuniones de la Mesa Directiva como canal de diálogo con los países de la región. Señaló que, en vista del proceso de reforma en que se encontraban las Naciones Unidas, este diálogo adquiriría particular importancia, puesto que permitía compartir información, y determinar orientaciones futuras y nuevas prioridades.

8. La Presidenta de la Mesa Directiva destacó la valiosa oportunidad que ofrecía esta reunión de la Mesa Directiva para examinar lo realizado desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, por ser la primera que se celebraba desde Beijing. Hizo un llamado a reforzar los lazos de solidaridad entre todas las mujeres del continente y a dar nuevas muestras de la creatividad que se manifestaba en los hogares, para responder a la exigencia de lograr "más con menos", indudable lema de nuestra época.

Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe desde el 1º de junio de 1994 hasta el 30 de marzo de 1996 (punto 2 del temario)

9. Los representantes del sistema de la CEPAL se refirieron a las actividades realizadas en los últimos dos años en relación con el tema de la mujer, entre las que destacan la publicación de los documentos Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con enfoque de género (LC/R.1639), "Directorio de los organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe" y El desarrollo de los asentamientos humanos desde la perspectiva de género (LC/R.1640), preparados por la Unidad Mujer y Desarrollo, y el Panorama social de América Latina (LC/G.1886-P), preparado, conjuntamente, por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas. La representante del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social se refirió en particular al proceso de progresiva incorporación de la perspectiva de género en los cursos de capacitación que éste ofrece. El Director del Centro Latinoamericano de Demografía habló de la estrecha relación existente entre la labor de esa institución y el tema de la mujer, e informó que durante el último período de sesiones de la CEPAL había recibido el mandato de centrar su trabajo en la salud reproductiva y la pobreza.

La reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL (punto 3 del temario)

10. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL presentó un corto informe sobre el vigésimo sexto período de sesiones de la Comisión y los acuerdos adoptados en esa oportunidad.

11. Teniendo presente lo dispuesto en el párrafo b) de la sección E del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, y en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y la crisis financiera por la que atraviesa la Organización, se acordó adoptar las medidas indicadas a continuación para asegurar el seguimiento de las actividades orientadas al cumplimiento del Programa y la Plataforma de Acción:

a) Fortalecer las actividades de la Mesa Directiva.

b) Reforzar la función de enlace de la Mesa, mediante el establecimiento de una relación más estrecha con las oficinas gubernamentales de la mujer de los países de la región. Por lo tanto, se decidió que en el siguiente semestre cada miembro de la Mesa Directiva se pondría en contacto con algunos países, con los siguientes objetivos:¹

¹ Distribución de responsabilidades: Antillas Neerlandesas, Cuba y Barbados: países de habla inglesa del Caribe, Puerto Rico y República Dominicana; Chile: Brasil y Colombia; Honduras y México: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá; Argentina: Paraguay; Bolivia y Ecuador: Perú; Uruguay: Venezuela.

- informar sobre la reforma de las Naciones Unidas y sus posibles efectos en las actividades relacionadas con las mujeres;
 - solicitar información a las oficinas gubernamentales para complementar el Directorio preparado por la Secretaría de la CEPAL, para que en dicho documento se reflejen claramente las necesidades y el potencial de esos organismos;
 - dar a conocer las actividades de la Mesa Directiva en los países de la región;
 - ayudar a las oficinas gubernamentales a lograr que se otorgue mayor importancia a los temas relacionados con la mujer.
- c) Enviar, por intermedio de la Presidenta de la Mesa Directiva, una nota al grupo especial de trabajo abierto a todos los países miembros de la CEPAL, establecido durante el último período de sesiones de la Comisión y que se reunirá en el mes de julio, en la que se le solicite dar prioridad al tema de la situación de las mujeres y al cumplimiento del Programa de Acción Regional.
- d) Adoptar los temas prioritarios seleccionados para los próximos años por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a fin de ayudar a los Estados miembros y miembros asociados a estar mejor preparados para participar en los debates internacionales.
- e) Mantener contactos informales con las redes de oficinas gubernamentales de la mujer, sobre todo por intermedio de las presidentas de la red regional y las redes subregionales.
- f) Enviar a los Estados miembros de la Mesa Directiva y a las oficinas gubernamentales de la mujer, por intermedio de la Secretaría de la CEPAL, el cronograma y la agenda de las reuniones de las comisiones y los organismos de las Naciones Unidas, con el propósito de asegurar la consideración del tema de la mujer.

Actividades futuras de la Mesa Directiva para el seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (punto 4 del temario)

12. El Gobierno de Chile ofreció ser anfitrión de la séptima Conferencia Regional, cuya celebración está prevista para noviembre de 1997. La Mesa aceptó con beneplácito la invitación de Chile.
13. Se analizaron diversas alternativas para que la Mesa Directiva pueda seguir reuniéndose dos veces al año. Con ese objeto, se convino en que la Secretaría realizaría un estudio de costo de las reuniones de la Mesa, tanto en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile como en las sedes subregionales de México, D.F. y Puerto España. Asimismo, se estudiarán posibles fuentes de financiamiento de las reuniones.
14. Se determinó que la Secretaría de la CEPAL completará el Directorio de oficinas nacionales, con la asistencia de los países, en el marco de las actividades de seguimiento de la situación de esas entidades que deben realizarse como parte de los preparativos de la séptima Conferencia Regional.
15. Los representantes de ACNUR, ONUDI, UNICEF, FAO y UNFPA informaron a la Mesa sobre sus actividades relativas a la mujer en los países de la región.

Otros asuntos (punto 5 del temario)

16. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo informó sobre la reunión de organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, celebrada el día 15 de mayo, y los temas tratados en esa oportunidad (véase el anexo 1).

17. Por último, se acordó solicitar el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, a fin de que la Secretaría de la CEPAL pueda sistematizar los indicadores sobre la situación de la mujer, de fundamental importancia tanto con fines de análisis como de planificación.

Anexo 1

TEMAS ANALIZADOS DURANTE LA CUARTA REUNIÓN DE
LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS
ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Escasez de recursos financieros: Hubo acuerdo de los participantes en que la reducción de los recursos, proceso que se ha ido agravando en los últimos años, dificulta la continuidad de los programas y proyectos.

Incorporación de la perspectiva de género (mainstreaming): Se observa una clara tendencia a la incorporación de la perspectiva de género en todo tipo de programas y proyectos de carácter global, aunque el proceso ha sido más lento de lo deseado. Este fenómeno se ha dado tanto en los organismos y organizaciones participantes como en la CEPAL; a diferencia de lo que se hacía en el pasado, las actividades relacionadas con la mujer no se suman simplemente a proyectos concebidos para otras áreas, sino que se van convirtiendo en un aspecto integral de éstos, lo que responde al reconocimiento de que el tema no se puede trabajar en forma aislada.

Los organismos y organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas no han avanzado por igual en este proceso, pero se podría decir que en todos ellos se observa un interés por hacerlo, que se va concretando en mayor o menor medida, de acuerdo con las posibilidades de cada uno y los respectivos mandatos.

Información: Se destacaron las actividades realizadas por la FLACSO, en lo que respecta a indicadores, y por la CEPAL, sobre todo en el Panorama social de América Latina, en el que participó el FNUAP. Algunos de los problemas detectados en esta área son la falta de continuidad y de difusión.

No sólo se necesita actualizar los datos disponibles y clasificarlos por sexo, sino también una mayor coordinación entre todas las entidades que recopilan datos con distintos fines, y entre éstas y los usuarios. Esa coordinación permitiría a todos contar con información esencial para la formulación y focalización de programas. Además, evitaría la duplicación de tareas, lo que es de fundamental importancia dada la restricción generalizada de recursos.

La difusión de información ofrece una importante posibilidad de intercambio y coordinación, que no exige una asignación específica de recursos y que, a la vez, puede ser muy valiosa. Al respecto se recordó, como ejemplo positivo, que en los preparativos de la Conferencia Mundial sobre la Mujer la coordinación interinstitucional había consistido no tanto en actividades conjuntas como en la distribución de tareas por áreas de especialización.

Papel de las Naciones Unidas: Las Naciones Unidas puede hacer, y ya ha venido haciendo, un importante aporte en cuanto a centrar la atención en temas que aún no se han incorporado orgánicamente. En este ámbito, también sería importante fortalecer la coordinación.

Acuerdo: Se identificó un tema de común interés, en el marco de los temas prioritarios de la Plataforma de Acción para 1997 y del Programa de Acción Regional: la habilitación de la mujer en todos los campos (empowerment).

Se acordó que CIM-OEA, FLACSO y CEPAL diseñarían una matriz de proyecto sobre participación de las mujeres y liderazgo, que se daría a conocer a los demás organismos y organizaciones, con la idea de que éstos se encarguen de distintas dimensiones del tema. El producto de esta actividad sería un diagnóstico de la situación y la promoción de la participación de las mujeres de América Latina y el Caribe en las estructuras de poder y el desempeño de funciones de liderazgo en todos los niveles y áreas de la sociedad de cada país.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTSANTILLAS NEERLANDESAS
NETHERLANDS ANTILLES

Ann Phillips, Funcionaria del Departamento de Bienestar, Asuntos de Familia y Humanitarios

ARGENTINA

Zelmira Regazzoli, Embajadora, Subsecretaria de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

María Mercedes Muro de Nadal de Avogadro, Responsable Área ONG's y Universidades, Derechos Humanos y la Mujer

Laura Velásquez, Directora de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Corina Lehmann, Diplomática, Embajada de Argentina en Santiago

BOLIVIA

Ivonne Farah Henrich, Subsecretaria de Asuntos de Género

CHILE

Josefina Bilbao, Ministra, Directora del Servicio Nacional de la Mujer

Paulina Veloso, Subdirectora del Servicio Nacional de la Mujer

Teresa Rodríguez, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer

CUBA

María Yolanda Ferrer Gómez, Diputada, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas

Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas

ECUADOR

Leonardo Carrión, Encargado de Negocios del Ecuador, Embajada del Ecuador en Santiago

María Eugenia Larrea, Agregada Cultural, Embajada del Ecuador en Santiago

MEXICO

Elda Paz, Primer Secretario, Embajada de México en Santiago

URUGUAY

Alba Estela Osoreo Pereda de Lanza, Directora del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer

OBSERVADORES

OBSERVERS

Banco Interamericano de Desarrollo/Inter-American Development Bank (BID/IDB)

Mauricio de la Barra, Especialista Sectorial

Comisión Interamericana de Mujeres/Inter-American Commission of Women (CIM/OEA)

Margarita Roque, Secretaria Ejecutiva

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)

Teresa Valdés, Coordinadora, Área de Estudios de Género

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/United Nations Children's Fund (UNICEF)

Joan French, Asesora Regional: Mujer y Género

Fondo de Población de las Naciones Unidas/United Nations Population Fund (FNUAP/UNFPA)

Marisela Padrón, Directora, División de América Latina y el Caribe

Ingrid Hernández-Matheson, Regional Advisor

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura/ Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

Ariel Rivera, Representante/Economista

Julio Gil del Muro, Especialista en Desarrollo Rural

Isis Internacional/Isis International

Soledad Weinstein, Coordinadora

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (OACNUR/UNHCR)

Therese Morel, Asesora Regional sobre Mujeres

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

Santiago Funes, Representante Regional Adjunto
Vilma Aray, Oficial Regional Mujeres en el Desarrollo

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

Molly Pollack, Consultora, Economista

Organización Internacional para las Migraciones/International Organization for Migration (OIM/IOM)

Gunther Mussig, Jefe de Misión
Sara Ward, Jefa CIMAL

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/United Nations Development Programme (PNUD/UNDP)

Liliana de Pauli, Representante Residente Adjunta
Sylvia Broder, Oficial Principal de Programa

SECRETARÍA DE LA CEPAL
ECLAC SECRETARIAT

Lais Abramo
Experta
Instituto Latinoamericano y del Caribe de
Planificación Económica y Social

Diane Almeras
Oficial de Asuntos Sociales
Unidad Mujer y Desarrollo
Secretaría de la Comisión

Irma Arriagada
Oficial de Asuntos Sociales
División de Desarrollo Social

Reynaldo Bajraj
Director
Centro Latinoamericano de Demografía

Juan Chackiel
Oficial de Asuntos de Población
Centro Latinoamericano de Demografía

Iris Corbalán
Asistente de Investigación
Centro Latinoamericano de Demografía

Asha Kambon
Oficial de Asuntos Sociales
Subsede de la CEPAL para el Caribe

Isabell Kempf
División de Planificación de
Programas y Operaciones

Miriam Krawczyk
Jefa
Unidad Mujer y Desarrollo
Secretaría de la Comisión

Evangelina Mijares
Punto Focal CEPAL México
Programa Mujer y Desarrollo

Nieves Rico
Consultora
Unidad Mujer y Desarrollo
Secretaría de la Comisión